



**PREMIO  
DE CALIDAD  
SAN LUIS POTOSÍ**

*Convocatoria  
2016*

El Premio de Calidad San Luis Potosí (PCSLP) tiene como objetivo impulsar y promover el establecimiento de Sistemas de Calidad en las organizaciones regionales, mediante un Certamen Anual, contribuyendo así al alcance de sus logros con mayor eficacia y eficiencia.

Al participar en el PCSLP, las organizaciones valoran sus avances y establecen sus programas con vías a la mejora continua con base a las áreas de oportunidad que, de acuerdo a su evaluación, hayan resultado.

El PCSLP permite que las organizaciones se interesen en implementar sistemas de calidad que les permitan medir de manera sistemática los resultados programados, encontrando beneficios con un valor agregado a su desempeño.

La globalización y sus consecuencias, han obligado a las organizaciones a incorporarse en actividades que permitan comparar el nivel de competitividad con otras semejantes; y el PCSLP es una buena alternativa, ya que está estructurado de tal forma que no sólo abarca elementos generales de calidad, sino que está enriquecido con aspectos de seguridad e higiene, medio ambiente y responsabilidad social, lo que permite hacer una evaluación integral, permitiendo a los participantes, medir el nivel de madurez que ha alcanzado con base a las acciones aplicadas.

El PCSLP ha mantenido su vigencia evolucionando en congruencia a las situaciones que imponen las necesidades mundiales, aplicando actualizaciones en el modelo e innovando aspectos importantes para las organizaciones a nivel regional.

Los auditores que participan, de manera altruista, en el PCSLP son profesionales que conocen varios modelos de sistemas de gestión de calidad y constantemente se actualizan y mejoran su desempeño en las organizaciones en donde colaboran.

El Modelo en el cual se fundamenta el PCSLP permite a la organización, entre otros aspectos, evaluar:

- La planeación en sus actividades.
- La utilidad de su documentación.
- La implantación de su sistema de gestión calidad.
- El mantenimiento a las acciones realizadas.

En los 24 años que tiene de establecido este certamen, han participado cientos de organizaciones de los diferentes sectores convocados.

El certamen otorga los siguientes reconocimientos:

- Premio Plus de Calidad San Luis Potosí
- Premio de Calidad San Luis Potosí
- Sello Potosino de Calidad.
- Distintivo MyPE.

## ⚙ OBJETIVO

Reconocer a las organizaciones públicas y privadas que cumplan con los criterios del Premio de Calidad San Luis Potosí.

## ⚙ BASES DE PARTICIPACIÓN

1. El PCSLP está abierto a cualquier organización pública o privada, que tenga un Sistema de Gestión de Calidad o que disponga de procesos establecidos orientados hacia la calidad total y que además cumpla con el modelo del PCSLP.
2. En esta XXIV Edición del PCSLP sigue vigente la participación de Unidades Funcionales de cualquier organización que estén conformes al punto 1 de estas bases.
3. Las organizaciones que hayan logrado el PCSLP en el año inmediato anterior, podrán participar, en su caso, para obtener exclusivamente el Premio Plus de Calidad.
4. Las organizaciones que hayan obtenido el Sello Potosino de Calidad podrán participar por el PCSLP en el año inmediato siguiente.
5. Las organizaciones que hayan obtenido el Distintivo MyPE, podrán participar año con año.
6. Al inscribirse, la organización deberá solicitar la Guía del participante para entregar la información previa requerida en la primera etapa de “Autoevaluación”, en las instalaciones de CANACINTRA ubicadas en Prolongación Av. Chapultepec No. 1145, Privadas del Pedregal, San Luis Potosí, S.L.P.
7. La fecha límite para la entrega de información, será el 9 de septiembre de 2016.
8. La organización deberá:
  - Entregar el comprobante de pago de la aportación correspondiente, fijada por CANACINTRA de acuerdo al sector y tamaño. (El tamaño de las organizaciones se determinará de acuerdo al número de trabajadores y ventas:  
<http://www.centropymeslp.org.mx/quienesSomos.aspx>)
  - Presentar, en físico y electrónico, la Guía del Participante firmada por el representante de más alto rango en la organización.

- Anexar una copia del Manual de Calidad.
- Anexar una copia de su lista de documentos.
- Anexar la descripción de su trayectoria como organización.

9. La información presentada por las organizaciones participantes será manejada confidencialmente por el Comité Organizador del Evento, asimismo tendrá el carácter de declaración jurada, considerándose fehaciente y verificable.

10. Con la información proporcionada, el Consejo Técnico programará la siguiente etapa: Evaluación de campo a las organizaciones participantes dentro del periodo comprendido del 19 de septiembre al 15 de noviembre del 2016.

11. Con base en los resultados obtenidos de las auditorías realizadas, y la evaluación correspondiente, el Consejo Técnico otorgará los reconocimientos por sector y tamaño a las organizaciones ganadoras.

## ORGANIZACIONES QUE NO PODRÁN PARTICIPAR

---

- No podrán participar aquellas organizaciones que hayan sido objeto de sanciones graves por parte de las autoridades Federales, Estatales o Municipales, y que no hayan sido liberadas por la autoridad competente.
- No podrán participar aquellas organizaciones que hayan obtenido el PCSLP en el año inmediato anterior (excepto si la participación es hacia la búsqueda del Premio Plus de Calidad)
- No podrán participar aquellas organizaciones que hayan obtenido el Premio Plus de calidad en el año inmediato anterior.

## COMPROMISO DE LAS ORGANIZACIONES GANADORAS

---

Las organizaciones ganadoras del PCSLP 2016, se comprometen a:

- Compartir con otras organizaciones sus experiencias obtenidas en el desarrollo de sus procesos de calidad.
- Apoyar con la participación de uno de sus miembros como integrante del Grupo de Calidad durante el año siguiente.
- Promover la adopción del modelo del Premio de Calidad San Luis Potosí entre sus clientes y proveedores.

# CATEGORÍAS Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

SECTOR / APORTACIÓN	*UNIDAD FUNCIONAL	MICRO	PEQUEÑA		
Sectores: (automotriz, educativo, público, comercial, servicios y de la Industria de transformación).	\$5,000.00	\$4,000.00	\$7,000.00	\$11,000.00	\$13,000.00

- Las organizaciones filiales o subsidiarias deberán registrarse en la categoría de “Grandes”.
- Las instituciones públicas desconcentradas deberán registrarse en la categoría de “Grandes”.
- En el caso de que exista una justificación para inscribirse en otra categoría deberá notificarse al momento de la inscripción para que el Comité de Evaluación del PC SLP decida si procede o no.
- Las organizaciones de otros estados deben programar además los gastos de viáticos de los auditores.
- Las unidades funcionales que inscriban las organizaciones deberán ser parte de su estructura organizacional.
- PRECIOS + IVA

## PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de las organizaciones participantes consta de tres etapas como se indica a continuación:

### **Primera etapa.**

#### *Encuesta inicial (Guía del participante)*

El proceso de evaluación de las organizaciones participantes consta de tres etapas como se indica a continuación:

#### Primera etapa.

#### Encuesta inicial (Guía del participante)

Al momento de su registro, las organizaciones participantes recibirán el formato de inscripción en el que anotarán los datos solicitados y, anexo a éste, les será entregado un cuaderno de encuesta inicial y la guía del participante, la cual deberán llenar con la información solicitada, apegándose a la realidad prevaleciente dentro de la organización. Una vez requisitada, la encuesta inicial deberá ser entregada, junto con el manual de calidad, la lista de documentos de su SGC y la descripción de su trayectoria como organización, en las oficinas de CANACINTRA a más tardar el día 9 de septiembre de 2016.

La información de la encuesta inicial será revisada por el comité correspondiente para obtener una calificación preliminar y determinar si la organización cumple con los requisitos

mínimos requeridos para ésta etapa y pasar a la siguiente. En caso de no cubrir los requisitos, se hará un reporte por escrito en el que se le informarán al participante los aspectos que tiene que desarrollar o mejorar para que en el próximo evento del PCSLP pueda pasar a la siguiente etapa.

La entrega de la documentación y la encuesta inicial es obligatoria. La organización que no se apegue totalmente a ésta, será descalificada del proceso de evaluación y no tendrá derecho a participar.

### **Segunda etapa.**

#### Evaluación en campo

Las organizaciones serán objeto de una evaluación en campo, en la que participarán auditores asignados por el Consejo Técnico del Grupo de Calidad. El grupo de auditores se encargará de verificar el grado de implantación del modelo dentro de la organización, solicitando las evidencias correspondientes en cada caso. Durante este proceso revisarán que el sistema se encuentre documentado, implantado y mantenido en cada requisito. Como resultado de esta etapa se genera un reporte, el cual es entregado a la organización participante, informándole los resultados de la revisión.

### Tercera etapa.

#### Calificación de las organizaciones.

El Consejo Técnico del Grupo, realiza la revisión de los documentos y lleva a cabo la calificación. Con los resultados obtenidos se determina cuáles son las organizaciones acreedoras de cada uno de los reconocimientos, por sector y tamaño.

## CRITERIOS DE MODELO

El Certamen considera los siguientes criterios:

- Satisfacción del cliente.
- Gestión de la calidad.
- Gestión del capital humano.
- Mejora continua.
- Gestión de la organización.
- Seguridad y salud ocupacional.
- Gestión ambiental.
- Responsabilidad social (\*)

*(\*) Aplica únicamente a aquellas empresas que previamente han ganado el Premio de Calidad San Luis Potosí y quieren ser reconocidas con el Premio Plus de Calidad.*

## INFORMES E INSCRIPCIONES

---

Para cualquier aclaración o duda sobre la presente convocatoria referente al Premio de Calidad San Luis Potosí puede dirigirse directamente a las oficinas de CANACINTRA:

Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

Prolongación Av. Chapultepec 1145,  
Fraccionamiento Privadas del Pedregal.  
San Luis Potosí, San Luis Potosí.  
México.

Tels. (444)-198 78-00 al 07  
[servicios@canacintraslp.org.mx](mailto:servicios@canacintraslp.org.mx)  
[direccion@canacintraslp.org.mx](mailto:direccion@canacintraslp.org.mx)

